

San Salvador, 30 de abril de 2018.

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente en la parte a la que se refiere a los “modificaciones que se realicen al presupuesto”, durante los meses de enero a marzo del presente año, no se han realizado modificaciones presupuestarias que incrementen el presupuesto 2018, siendo el monto del presupuesto \$272,493,970.00

Nota de Inexistencia en atención al período de enero a marzo del 2018.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ana Gloria Munguía
Gerente Financiero Institucional